



REQUISITOS DEL SERVICIO SOCIAL MUNICIPIO JUAREZ N.L

1. ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
2. ACUDIR CON EL CONVENIO DE LA ESCUELA (ESTE CONVENIO LO ENTREGA LA ESCUELA DIRIGIDO AL SECRETARIO DE ADMINISTRACION
3. LLENAR UNA SOLICITUD DE REGISTRO SOCIAL
4. NOSOTROS BUSCAMOS UNA DEPENDENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO PARA QUE REALICE SU SERVICIO SOCIAL, TODO ESTO DE ACUERDO A LA CARRERA QUE ESTE ESTUDIANDO
5. SE ENTREGA CARTA DE ACEPTACION DE SERVICIO SOCIAL EN UN PLAZO DE UN DIA HÁBIL.
6. SE ENTREGA AL ALUMNO UN REPORTE DE HORAS DURANTE LOS SEIS MESES QUE DURE SU SERVICIO SOCIAL, EL ALUMNO TIENE LA REPONSABILIDAD DE PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE JUÁREZ, N.L. MENSUALMENTE EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, ESTO ES PARA TENER UN ARCHIVO DEL ALUMNO Y ASI MISMO ESTAR MONITOREANDO QUE ASISTA A LA DEPENDENCIA
7. YA TERMINANDO SU SERVICIO SOCIAL SE ENTREGA LA CARTA DE FINALIZACION, LA CUAL CONTENDRA LOS PERIODOS QUE CUBRIO EN SU SERVICIO SOCIAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE JUÁREZ, N.L.